



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE PESOZ

*ANUNCIO. Convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Albergue Residencia Juvenil de Pesoz, modalidad de concesión.*

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Pesoz, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Albergue-Residencia Juvenil de Pesoz, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1.— *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pesoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Gestión indirecta del servicio público de Albergue-Residencia Juvenil de Pesoz.
- b) Lugar de ejecución: Primera y segunda plantas del edificio "Antiguas Escuelas", sito en El Barrial, Pesoz.
- c) Plazo de ejecución: Un año, con posibilidad de prórrogas hasta un máximo de cinco años.

3.— *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.— *Canon de explotación:*

Tipo mínimo anual, que podrá ser mejorado al alza: 3.000 euros, independientemente del nivel de uso del servicio, actualizándose anualmente según el Índice de Precios al Consumo (IPC) que publique el Instituto Nacional de Estadística y organismo que lo sustituya.

El tipo mínimo anual estará desglosado en un valor estimado de 2.479,50 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 520,69 euros (21%).

5.— *Garantía provisional:*

No se exige.

6.— *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pesoz.
- b) Domicilio: Plaza del Campo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Pesoz. 33735.
- d) Teléfono: 985.62.70.14.
- e) Telefax: 985.62.72.11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de ofertas.

7.— *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con lo fijado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.— *Criterios de Valoración de las Ofertas:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se reseñan seguidamente:

Criterios cuantificables automáticamente:

Certificados de empresa que acrediten experiencia profesional en el sector de turismo rural, hostelería, juventud, o relacionados con los anteriores: Hasta un máximo de tres puntos, otorgando dicha puntuación al aspirante que acredite más experiencia profesional y proporcional a los restantes.

Títulos, diplomas, certificados que acrediten la formación en temas de turismo, actividades juveniles, albergues juveniles, actividades de tiempo libre o similares: Hasta un máximo de dos puntos, otorgando dicha puntuación al aspirante que acredite más formación en los aspectos reseñados y proporcional a los restantes.



Mayor canon ofrecido: Hasta un máximo de dos puntos, otorgando dicha puntuación al mayor canon ofrecido y proporcionales a los restantes.

Vinculación o conocimiento del entorno geográfico de la zona del Albergue, siempre que pueda probarse por alguno de los medios de prueba admitidos por la legislación civil: Certificación de residencia actual o en época anterior, Informes de Alcaldía justificativos de estancias reiteradas por espacios de tiempo apreciables aún sin haber obtenido la condición de residente, etc.: Un punto.

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

Proyecto de funcionamiento y explotación que incluirá estudio económico-financiero de la futura explotación del servicio, con propuesta de tarifas por cada servicio a prestar en el Albergue: Hasta un máximo de cinco puntos.

Proyecto de animación sociocultural para el Albergue en las distintas épocas del año: Hasta un máximo de tres puntos.

9.— *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:  
Entidad: Ayuntamiento de Pesoz.  
Domicilio: Plaza del Campo, s/n.  
Localidad y código postal: Pesoz. 33735.

10.— *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pesoz.
- b) Fecha y hora: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no coincida en sábado, en cuyo caso se prorrogaría al siguiente día hábil, a las 12 horas, para apertura de los sobres "A".  
Posteriormente en un plazo no posterior a siete días, en acto público, se procederá a la apertura y examen de los sobres "C".  
Posteriormente, en acto público, dentro del plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura del sobre "B".

11.— *Gastos de anuncios:*

Por cuenta del adjudicatario.

12.— *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:*

[www.pesoz.es](http://www.pesoz.es)

En Pesoz, a 11 de septiembre de 2013.—El Alcalde.—Cód. 2013-16902.